

DECRETO ALCALDICIO N° 1571

FECHA:

**03 DIC. 2021**

VISTOS:

1. Ley N°18.695 de 1988 “Orgánica Constitucional de las Municipalidades”.
2. Decreto Alcaldicio n°2085 de fecha 14.12.20, que aprueba presupuesto Municipal para el año 2021.
3. Decreto Alcaldicio N°839 de fecha 28.06.21, que valida el Fallo del Tribunal Electoral de la Xa. Región Los Lagos, de fecha 02.06.2021, que proclama Alcalde de la comuna, según Art. 127 de la Ley N°18.695, “Orgánica Constitucional de las Municipalidades”.
4. Decreto Exento n°788 de fecha 26.03.2007 que crea el Departamento de Adquisiciones y Abastecimiento, y Decreto Exento n°1340, que destina Jefe Departamento.
5. Decreto Alcaldicio n°1312 de fecha 19.10.2019, que nombra Director Subrogante, para la Dirección de Control.
6. Decreto Alcaldicio n°848 de fecha 01.07.2021, que reincorpora a sus funciones al Secretario Municipal.
7. Decreto Alcaldicio n°843 de fecha 01.07.2021, que nombra Administrador Municipal.
8. Decreto Alcaldicio n°1176 de fecha 18.06.2020 que aprueba subrogancia para el cargo de Director de Finanzas.
9. Decreto Alcaldicio n°861 de fecha 06.07.2021, que delega a Administrador Municipal, o quien lo subroge, la facultad de firmar bajo la expresión “Por Orden del Alcalde”.

CONSIDERANDO:

- El desarrollo de la obra de teatro *Tren Tren y Kai Kai: El Reencuentro* en establecimientos educacionales de la Comuna de Fresia.

DECRETO:

1. APRUEBESE, ea actividad Obra de Teatro Tren Tren y Kai Kai: El Reencuentro, para establecimientos educacionales de la Comuna de Fresia.

2. APRUEBESE, los convenios d prestación de servicios de fecha 02 de noviembre de 2021, entre la Municipalidad de Fresia y las siguientes personas:

a. Nicolás Farid Cárdenas Llancaman, Rut. 17.790.124-1.

b. Natalia Vesna Zambrano George, Rut. 17.271.220-7.

3. IMPUTESE, los gastos que demande el presente decreto a la cuenta n° 21.04.004.002.001 – SP6.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE.

“Por Orden del Alcalde”



*Rodrigo Guarda Barrientos*  
RODRIGO GUARDA BARRIENTOS  
SECRETARIO MUNICIPAL



*Lucio Epujado Solano*  
LUCIO EPUYADO SOLANO  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL